



SECRETARÍA GENERAL

ANÁLISIS DE RIESGO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

SEPTIEMBRE 2026



CONTENIDO

1. CONTEXTO.
2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS.
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.
4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

1.- CONTEXTO

En esta etapa se identificarán los aspectos que se enuncian:

1.1 OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

1.2 PARTICIPES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los partícipes en el presente proceso son los sujetos que a continuación se enuncian:

El Municipio de Montería, entidad territorial que adelantará el proceso de contratación.

Colombia Compra Eficiente teniendo en cuenta que expide las guías para aplicar el Decreto 1082 de 2015.

Los posibles oferentes

El futuro contratista

El supervisor que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato no requiere vigilancia externa.

1.3 POBLACIÓN BENEFICIADA: El municipio de Montería.

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:



Alcaldía de Montería
OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	26002902
CDP No.	26002492
viernes 04 septiembre 2026	

CERTIFICA

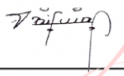
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.1.2.02.02.007.4	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	0		\$ 690.000.000,00	\$ 690.551.085,10
Totales...					\$ 690.000.000,00	\$ 690.551.085,10

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 26002492 se emite en Montería el día viernes 04 de septiembre de 2026 como requisito previo a:
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.



Firmado digitalmente por DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA
Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

El valor estimado de la presente contratación es de

1.5 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO LUGAR: En relación con este aspecto, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, las mismas no afectan su cumplimiento.

1.6 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: La ejecución del objeto contractual no afecta socialmente ninguna comunidad, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población.

1.7 CONDICIONES POLÍTICAS: Las condiciones políticas del Municipio no afectan la ejecución del objeto a contratar.

1.8 FACTORES AMBIENTALES: Considerando la naturaleza del objeto contractual y la forma de su cumplimiento, los factores ambientales no afectan su ejecución.

1.9 SECTOR DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO: En el ámbito Nacional, Departamental y Municipal existen muchas empresas legalmente constituidas, que prestan sus

servicios a lo largo de la geografía nacional y tienen presencia en el Municipio y que pueden ofertar dentro del proceso del presente proceso.

1.10 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección de la contratista prevista para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento MENOR CUANTÍA y la normatividad aplicable es la contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

1.11 EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: En el Municipio se ha celebrado este tipo de contratos en otras oportunidades, sin tener algún tipo de incumplimiento del objeto, por lo cual no se han impuesto sanciones a ningún contratista.

2. IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS.

Considerando la naturaleza de las obligaciones contractuales y la forma de ejecución de los contratos anteriores con igual objeto, se prevén los siguientes riesgos.

Etapa	Descripción (Que puede pasar y, si es posible como puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implantados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Precontractual	La modalidad de contratación no es adecuada para el suministro y/o renovación de pólizas	Periodos cortos de amparo de los bienes y de las personas	2	1	3	3	la entidad	Preveer acción de orden financiero, legal y de términos para adelantar un solo proceso de Invitación Publica.	1	1	2	2	No	La entidad	Revisión constante del proceso	Permanente
Precontractual	Se puede caer el proceso o llevar a investigaciones Fiscales o Disciplinarias a los funcionarios responsables del proceso por falta de adecuación a la normatividad vigente.	Posibles consultas de los organismos de Control, que retarden el proceso de contratación	1	2	3	3	la entidad	Supervisión permanente del área jurídica	1	1	2	2	No	La Entidad	Aplicación de la normatividad legal vigente	Permanente
Precontractual	Establecer el presupuesto por debajo del precio del mercado	Se asegura un periodo menor y se deben buscar recursos adicionales	2	1	3	3	la aseguradora	Supervisión de la Entidad al presupuesto estimado por el Asesor de Seguros e inclusión del Proyecto de presupuesto	1	1	2	2	No	La Aseguradora	Revisión por parte de la Entidad del Presupuesto estimado por el asesor de seguros	Cuando se prepara el proyecto de presupuesto de la entidad
Contractual	Riesgos de consecución de financiación	Se asegura un periodo menor y se deben buscar recursos adicionales	1	1	2	2	la entidad	Supervisión de la entidad al presupuesto estimado por el asesor de seguros e inclusión en el proyecto de presupuesto	1	1	2	2	No	La Entidad	Revisión constante del proceso	Permanente
Contractual	Cambios en la regulación de los ramos a contratar	Condiciones de precio pactadas inicialmente pueden ser no validas	2	2	4	4	Proveedor	Establecer en el contrato mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	2	1	3	3	Si	Aseguradora	Revisión constante de la normatividad vigente en materia de regulación y comunicación constante de la Dirección Financiera	Cuando se presenten cambios
Contractual	Suministro tardío de la información para constituir las pólizas por parte de la entidad y/o corredor de seguros	Errónea relación de los bienes e intereses patrimoniales a asegurar	2	2	4	4	La entidad	Estricto seguimiento a las fechas de entrega de información	1	1	2	2	Si	La entidad	El área de contabilidad y el corredor de seguros, deberán de definir fechas con la suficiente antelación, para evitar esta situación	Luego de suscrito el contrato tienen tres (3) días para la entrega de las pólizas
Contractual	Las compañías de seguros se abstienen de presentar ofertas	Dejar expuesta a la entidad a quedar sin seguros	1	5	6	6	La aseguradora	Establecer un plan de contratación alternativo definido por la Ley como la prorroga y/o algún otro proceso de contratación, que requiera menos tiempo	1	1	2	2	Si	La aseguradora	El are jurídica solicitara al corredor de seguros un Plan B, para efectos de la contratación de compañías de seguros cuando así lo requiera	Desde el momento en que se tiene contrato.
Contractual	Error de la información de los bienes asegurables	No pago de un siniestro del bien que no se presenta en el listado suministrado por las compañía de seguros.	2	3	5	5	La entidad	Establecer procedimiento para exigir a las demás áreas de la Entidad el suministro de la información actualizada de los bienes a asegurar.	1	1	2	2	Si	La entidad	Cuando se solicita la información recordar a las áreas de la Entidad, que esta debe ser confiable, oportuna y de calidad	Depende de la gestión del corredor de seguros ante la compañía asegurable
Contractual	Terminación unilateral del contrato por parte de la aseguradora, antes de la terminación de la vigencia pactada	La Entidad queda sin el respaldo de un programa de seguros, que permite resarcir económicamente a la entidad, en el caso de un siniestro	1	5	6	6	La aseguradora	Transferir este riesgo a la aseguradora	1	1	2	2	Si	La aseguradora	Verificar los contratos	Al momento de la elaboración del contrato en el marco de la contratación de compañías aseguradoras.

Contractual	No expedición de las pólizas por parte de la compañía aseguradora seleccionada una vez adjudicado el proceso de contratación	En caso de que la compañía seleccionada hubiere sido unico proponente, la Entidad deberá adelantar un nuevo proceso. Si hubiere mas de un proponente, la Entidad debe analizar la conveniencia jurídica técnica y económica de adjudicar el proceso al proponente que obtuvo el segundo lugar	1	2	3	1	Contratista	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación las sanciones y consecuencias a las que se ve expuesto el adjudicatario por la no expedición de pólizas	1	1	3	1	Si	La aseguradora	Verificar que la compañía aseguradora adjudicataria expedida las pólizas dentro de los plazos establecidos	Durante la elaboración de los estudios previos del nuevo proceso y hasta el ultimo plazo para la expedición de adendas
Ejecución	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato como en el tramite de los documentos relacionados con las reclamaciones, violación al principio de confidencialidad, supraseguro e infraseguro	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato	1	3	4	2	Contratista	Establecer en los documentos del proceso las sanciones del incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones contractuales asumidos por el contratista, seguimiento y supervisión permanente a las obligaciones del contrato, con la póliza de cumplimiento	1	1	4	2	Si	La Aseguradora	A través de la revisión del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes	Durante la vigencia del programa de seguros.

KATIA CABRALES BECHARA
SECRETARIA GENERAL
Municipio de Montería

Proyectó Jurídicamente: Gabriel Corrales – Contratista- SGM

